

Santo Domingo, D.N. 10 de diciembre de **20**18

10 de diciembre de

Señor

Lic. Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención

: Dirección de Oferta Pública

Referencia

: Hecho Relevante relativo al Benchmark seleccionado para el Fondo Mutuo

Superintendencia del Mercado de Valores RD Recepción de Documento

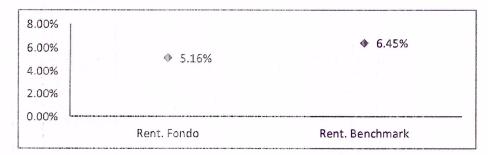
2018-12-10 12:43 03-2018-003656

Largo Plazo Reservas Larimar para el mes de noviembre 2018.

## Estimados señores:

Luego de extenderles un cordial saludo, actuando en nombre y representación del FONDO MUTUO LARGO PLAZO RESERVAS LARIMAR, tenemos a bien remitirles un nuevo hecho relevante relativo a la comparación del Benchmark versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo durante el mes de noviembre de 2018, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y calculando dicho rendimiento conforme a lo requerido en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNV-2017-35-MV.

El benchmark corresponde a la tasa de interés pasiva promedio de 361 días a 2 años de la Banca Múltiple, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en fecha 07 de diciembre de 2018, en su página <u>www.bancentral.gov.do</u>.



Sin más,

Se despide cordialmente,

Mc. Rafael Canario Gerente General

